



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 47 # 48-51, 2 PISO, Bello-Antioquia
Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
13 de Diciembre de 2023

Dentro del presente proceso Ejecutivo laboral de, promovido por **COLFONDOS S.A** en contra de **BERARDO DE JESUS LOPEZ ARBOLEDA**, mediante auto del 21 de Septiembre de 2023, se ordenó el emplazamiento del demandado en la página web de la Rama Judicial – registro de personas emplazadas, conforme lo establece el Decreto Legislativo 806 de 2020, pero como dicha gestión no se ha podido realizar por el despacho, ante las fallas de la plataforma, que ha impedido crear el proceso dentro de sus bases de datos y sentar la anotación de emplazamiento, se requiere a la parte actora para que, proceda a la publicación del edicto emplazatorio por una sola vez el día domingo, en el período el Mundo o El Colombiano, el cual se entenderá surtido transcurridos quince días después de la publicación del listado.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 204** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 14_ de **Diciembre** de **2023**

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 nro. 48-51, oficina 202
Email: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

E M P L A Z A

Al señor **BERARDO DE JESUS LOPEZ ARBOLEDA**, para que comparezcan al proceso ordinario laboral instaurado por COLFONDOS S.A. en contra de BERARDO DE JESUS LOPEZ ARBOLEDA, radicado 2022-00146.

Se le advierte que se le designó *Curador Ad Litem*, quien lo representará en el trámite del proceso.

Bello, 13 de Diciembre de 2023

La secretaria,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO